



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

LA LEGISLATURA SESENTA Y CINCO CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 58 FRACCIÓN LXI DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL Y 119 DE LA LEY SOBRE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO INTERNOS DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, TIENE A BIEN EXPEDIR EL SIGUIENTE:

PUNTO DE ACUERDO No. 65-136

ARTÍCULO ÚNICO. La Legislatura 65 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas acuerda realizar una Carrera Atlética Anual en el marco de la celebración del Día de las y los Deportistas en Tamaulipas (19 de noviembre de cada año); ello, con la finalidad de promover entre las y los servidores públicos de este Poder Legislativo y entre la población en general la importancia del deporte para la salud, la transmisión de valores y la cohesión social.

TRANSITORIOS

ARTÍCULO PRIMERO. El presente Punto de Acuerdo surtirá efectos a partir de su expedición.

ARTÍCULO SEGUNDO. Una vez aprobado el presente Punto de Acuerdo, tórnese a la Junta de Coordinación Política para que se efectúen las acciones y gestiones necesarias para la realización de la Carrera Atlética Anual de este Congreso del Estado Libre y Soberano del Estado de Tamaulipas, en el marco de la celebración del Día de las y los Deportistas en Tamaulipas (19 de noviembre de cada año).



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

**SALÓN DE SESIONES DEL CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS
Cd. Victoria, Tam., a 11 de octubre del año 2022
DIPUTADA PRESIDENTA**



ALEJANDRA CÁRDENAS CASTILLEJOS

DIPUTADA SECRETARIA



MYRNA EDITH FLORES CANTÚ

DIPUTADO SECRETARIO



JUAN OVIDIO GARCÍA GARCÍA

HOJA DE FIRMAS DEL PUNTO DE ACUERDO No. 65-136, MEDIANTE EL CUAL LA LEGISLATURA 65 DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS ACUERDA REALIZAR UNA CARRERA ATLÉTICA ANUAL EN EL MARCO DE LA CELEBRACIÓN DEL DÍA DE LAS Y LOS DEPORTISTAS EN TAMAULIPAS (19 DE NOVIEMBRE DE CADA AÑO); ELLO, CON LA FINALIDAD DE PROMOVER ENTRE LAS Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE ESTE PODER LEGISLATIVO Y ENTRE LA POBLACIÓN EN GENERAL LA IMPORTANCIA DEL DEPORTE PARA LA SALUD, LA TRANSMISIÓN DE VALORES Y LA COHESIÓN SOCIAL.